

6 de Abril 2019

La tasa de suicidios en las cárceles catalanas es once veces mayor entre los presos en régimen de aislamiento

18 de las 73 muertes por suicidio en las prisiones catalanas en los últimos 10 años se dieron en los departamentos de régimen cerrado en los que se encuentra alrededor del 2% de la población penitenciaria

En las prisiones catalanas la prevalencia del suicidio es 9 veces superior a la del conjunto de la sociedad; en países como Portugal o Italia se multiplica por 10 y 12, respectivamente

Este domingo a las 21:55 el programa '30 Minuts' de TV3 emite el documental 'Aislamiento: la prisión dentro de la prisión', que se adentra en la realidad de las personas que viven aisladas dentro de la prisión

ELDIARIO.ES (JOAO FRANÇA / SONIA CALVÓ).- Raquel E. F. se quitó la vida la madrugada del 11 de abril de 2015 en una celda del Departamento Especial de Régimen Cerrado (DERT, por sus siglas en catalán) de la prisión de Brians 1. Llevaba seis meses en aislamiento y a partir de su muerte diversas entidades en defensa de los derechos de las personas presas empezaron una campaña para poner fin a la existencia de este régimen de vida penitenciaria.

El caso de Raquel tuvo la particularidad de que fue denunciado públicamente, pero ese suicidio dentro de una celda de aislamiento no ha sido el único en la última década. Los datos, adelantados por el programa '30 Minuts', muestran que, entre 2008 y 2018, de las 73 personas que se quitaron la vida en centros penitenciarios catalanes, 18 se encontraban en un DERT. Pese a que los reclusos en aislamiento representan tan sólo el 2% de la población penitenciaria, una de cada cuatro muertes por suicidio en cárceles de Catalunya se dan en este régimen cerrado.

En 2018, por ejemplo, a pesar de que hubo una reducción de la población en los DERT, que bajó hasta el 1,9%, 2 de las 9 muertes por suicidios registradas entonces –un 22%– fueron en estos espacios. Esto representa una prevalencia del suicidio 11 veces superior en aislamiento que en el resto de módulos de las prisiones.

Los departamentos de régimen cerrado, el llamado aislamiento, consiste en espacios dentro de las cárceles en los que los internos están hasta 18 horas diarias confinados en la soledad de una celda. Pueden estarlo a causa de una sanción, que tiene un límite de 14 días -aunque se puede encadenar tres sanciones hasta los 42-, o por recibir un tratamiento de primer grado o régimen cerrado, que no tiene un límite temporal, aunque actualmente dura tres meses de media.

Con todo, la prevalencia del suicidio es muy superior entre la población de las prisiones si se compara con el resto de la sociedad. En las cárceles catalanas la tasa es 9 veces superior a la media de la población de Catalunya. Eso significa que si en el conjunto de la sociedad murieron por suicidio en 10 años una de cada 16.949 personas, en las prisiones fueron una de cada 1.862.

Prevalencia suicidio

Catalunya

0,06

Prisiones catalanas

0,54

Los servicios penitenciarios catalanes manifiestan su preocupación por los suicidios bajo su custodia, pero precisan que no son ni mucho menos algo exclusivo de Catalunya. Alegan, de hecho, que esta realidad es más alarmante en países del entorno. "No es un fenómeno de Catalunya o del Estado español, sino de todos los sistemas penitenciarios europeos y occidentales; en Francia la tasa de suicidios en cárceles se multiplica por 9; en Portugal, por 10, y en Italia, por 12. En todos los sistemas penitenciarios la tasa es más alta que fuera de la prisión", asegura Carlos Soler, Subdirector General de Programas de Rehabilitación y Sanidad de la Secretaría de Medidas Penales de la Generalitat.

"La explicación de este fenómeno es múltiple", apunta Soler, "por un lado sabemos que la mitad de las personas que ingresan en prisión tienen o han tenido problemáticas de salud mental y adicciones, por lo que son personas más vulnerables a un episodio de suicidio". "Por otro lado, por bien que funcione el sistema penitenciario, siempre es una situación traumática, ya que la persona se tiene que separar de su entorno, está confinada, es una situación de estrés que también influye en el riesgo de suicidio".

El riesgo añadido del aislamiento

"Una de las explicaciones de la tasa de suicidios en prisión es el daño que provoca el aislamiento en las personas", explica Olga Casado, médico y asesora del Síndic de Greuges en el Mecanismo Catalán de Prevención de la Tortura. Destaca que la literatura científica que el aislamiento prolongado durante más de 15 días puede provocar daños psicológicos irreversible. Es por eso que las reglas mínimas de Naciones Unidas para el tratamiento de personas reclusas establecen que ese debería ser el límite de las sanciones de aislamiento. Según la opinión de la experta, se debería aplicar el mismo límite también al tratamiento en primer grado.

En el Estado español las sanciones con aislamiento pueden prolongarse hasta 42 días y el régimen de vida en primer grado –que se cumple en condiciones de soledad similares– no tiene un límite temporal. En Catalunya, el año pasado el tiempo medio de duración de una sanción de aislamiento fue de 7 días. Sin

embargo, en el régimen de primer grado, que representa el 81% de la población de los DERT, la media fue muy superior, de 99 días.

Casado asegura que "estar 18 o 20 horas con uno mismo, dando vueltas y pensando, genera mucha ansiedad, angustia e irritabilidad; las personas pueden sacar este malestar o bien entrando en paranoia y despersonalizándose, o bien entrando en situaciones de depresión profunda, que son las que tienen riesgo y pueden llevar al suicidio". Por eso reclama que los centros penitenciarios sean proactivos en la detección del riesgo de suicidio, especialmente en los DERT.

Las mujeres sufren más el peso de la cárcel

Si se comparan los datos entre hombres i mujeres, los suicidios en la cárcel afectan mucho más a ellas que a ellos. Si bien sólo representan el 7% de la población penitenciaria, el 18% de las muertes por suicidio registradas durante la última década fueron de mujeres: 13 de 73.

Prevalencia por género

Hombres (Catalunya)

0,09

Hombres (Prisión)

0,47

Mujeres (Catalunya)

0,03

Mujeres (Prisión)

1,37

"Ese 7% de mujeres se encuentra en un sistema penitenciario pensado para hombres, y hay pocos programas de tratamiento y rehabilitación que incorporen una perspectiva de género e incluya las necesidades que tienen estas mujeres", asegura Olga Casado. La asesora del Síndic destaca también el peso social distinto que sufren las mujeres: "Hay que tener en cuenta que muchas mujeres, cuando entran en prisión, vienen de una experiencia de exclusión social, y que una vez en la prisión pagan no sólo por haber cometido un delito, sino también por una transgresión de género".

El reto de la prevención

"Existe un protocolo de prevención del riesgo de suicidio en los centros penitenciarios de Catalunya, pero a veces no está claro a quien corresponde iniciarlo, y por eso debe ser más proactivo, los servicios sanitarios deben

evaluar de manera meticulosa el riesgo de cualquier persona que está en régimen de aislamiento, porque es un riesgo real", reivindica Casado.

El responsable de la materia en la Secretaría de Medidas Penales de la Generalitat, Carlos Soler, recuerda por su parte que hace dos años, junto con el Departamento de Salud, revisaron los protocolos de prevención de suicidio que existían en las cárceles de Catalunya. "Hemos trabajado las experiencias de más calidad en prevención del suicidio fuera de las prisiones y las hemos adaptado a nuestros protocolos", asegura. "Hemos mejorado los dispositivos de detección de riesgo y también se ha mejorado la atención psicológica y psiquiátrica y el seguimiento a estas personas", añade.

Según Judit Pons, enfermera de salud mental en el Consorcio Hospitalario de Vic, "la mejor manera de prevenir el suicidio es que la persona que está en riesgo no pueda acceder a los medios para suicidarse, así que entrada una institución penitenciaria debería ser de menor riesgo". Aunque añade que "hay más maneras de quitarse la vida de las que nos podemos imaginar". Pons es una de las especialistas que ha asesorado a los profesionales penitenciarios.

Pons destaca la importancia de que los profesionales que están en contacto con los reclusos tengan conocimiento en la prevención del suicidio. "Algo tan básico como que si alguien dice que se quiere quitar la vida, es probable que lo haga, no nos podemos basar en la creencia popular de 'él que lo dice no lo hace'". Ese fue el caso de Raquel E.F., que manifestó en más de una ocasión su voluntad de quitarse la vida. Sin embargo, según expresaron los profesionales en el juicio sobre su muerte en 2015, no se activó un protocolo de prevención.

En el marco de su plan de actuaciones, la Generalitat ha incorporado 108 nuevos profesionales dedicados a la salud mental a las cárceles catalanas, un 61% más de los 177 existentes en 2016. A pesar de estas medidas, el 2018 hubo 9 muertes por suicidios en las cárceles catalanas, por encima de la media de los últimos 10 años.